



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Antonio Sorda
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas
"José de San Martín"
Denominación del título:
Médico Especialista en Hepatología
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar integralmente a los alumnos para el ejercicio de la hepatología clínica;
- lograr la capacitación del médico a través de un plan docente que permita el entrenamiento en la especialidad mediante la adquisición de los conceptos teóricos necesarios para la comprensión y manejo del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades hepáticas y, paralelamente, la adquisición de destrezas para efectuar prácticas auxiliares de diagnóstico y / o tratamiento.

Requisitos de admisión:

- Título de médico expedido por Universidad Nacional o Privada o extranjera,
- En Caso de haber egresado de una Universidad extranjera, deberá tener el título legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen y deberá tener el título de grado convalidado o revalidado. Los títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la UBA y deberán registrar el título en la Facultad de Medicina.
- Fotocopia de DNI y del Seguro de Mala Praxis Vigente.
- Título de Médico Especialista en Medicina Interna o de Médico Especialista en Gastroenterología o Residencia completa o Concurrencia asimilada al régimen de Residencia o Concurrencia Programática en Medicina Interna o en Gastroenterología.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-práctico.

Aprobar las asignaturas correspondientes al plan de estudios.

Aprobar la Evaluación Final.

Presentar y Aprobar el trabajo final individual de carácter integrador, escrito y con defensa oral.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1050/10 y 1051/10 (apertura de la sede) y su modificación N° RESCS-2021-1484-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Ciencias básicas y procedimientos diagnósticos en las enfermedades del hígado. Enfermedades infecciosas. Hepatotoxicidad. Hígado y autoinmunidad. Colestasis. Compromiso hepático en enfermedades sistémicas y en el embarazo.

Segundo año: Enfermedades metabólicas y otras hepatopatías. Cirrosis y sus complicaciones. Prevención de las enfermedades hepáticas. Tumores hepáticos. Transplante.



UBA

Universidad de Buenos Aires

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital General de Agudos “José María Ramos Mejía”**. Resolución Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 024/19 (apertura de sede).
Directora: Beatriz Ameigeiras.